DATT CARTAGENA	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	GTTUC- UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL		
	Código: GTTUC-F003	**Vigencia: 02/08/2016**	**Versión: 1.0**

5.1.1. CONTRATISTA	**EDWARD JOSÉ MEJIA LABRADOR**
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	11 ENERO DEL 2022
Nº DEL CONTRATO:	CD-DATT-047-2022
CLASE DE ACTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT
PLAZO:	7 MESES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido del 11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022 las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

PERIODO	ACTIVIDAD	PRODUCTO
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	1. PROYECTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO, NECESARIOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE-DATT.	1.REALICÉ EL ESTUDIO DEL SECTOR, MERCADO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008 REQUERIDO PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DE MULTAS Y DERECHO DE TRÁNSITO REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DATT." 2. REALICÉ EL ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN VÍA Y FUERA DE VÍA, EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS"
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	2. ASESORAR EN LA EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE	1. REALICÉ LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES EN EL

	PARTE DE LOS PROPONENTES PARA CADA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS..	PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT."
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	3. EMITIR CONCEPTOS VERBALES Y/O ESCRITOS EN CUANTO SEAN REQUERIDOS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN, EN MATERIA FINANCIERA Y JURIDICA	SE EMITIERON CONCEPTOS VERBALES Y ESCRITOS POR MEDIOS INFORMALES COMO LLAMADAS Y MENSAJES DE WHATSAPP SOBRE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ASIGNADOS.
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	4. BRINDAR ASESORIA EN LA ENTREGA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, REMITIDAS POR PARTE DE LOS PROPONENTES	1. REALICÉ LA RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS PROCESOS DE CONTRATACION REFERENCIADOS EN LA ACTIVIDAD N°1 2. REALICÉ LA RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES FINANCIERAS REALIZADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT." 3. REALICÉ LA RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES FINANCIERAS REALIZADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

		QUE TIENE POR OBJETO:" CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS DE EDIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS, HIDROSANITARIOS Y DEMÁS NECESARIOS, PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT) DE CARTAGENA UBICADA EN EL BARRIO MANGA"
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	5.PRESTAR ASESORÍA FINANCIERA A LA DIRECCION Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DATT.	1. REALICÉ LA REVISIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN VÍA Y FUERA DE VÍA, EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS"
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	6. PROYECTAR LOS SIMULADORES PARA LAS ORDENES DE COMPRA QUE SE REQUIERAN EN EL DATT	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERIODO
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	7. PROYECTAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS, QUE LE SEAN REQUERIDOS.	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERIODO
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	8. COADYUVAR EN LOS TRAMITES DE SOLICITUDES DE COTIZACION PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL DATT	SE REALIZÓ LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓNES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACION REFERENCIADOS EN LA ACTIVIDAD N°1
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	9. BRINDAR APOYO EN TODAS LAS	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERIODO

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, ACORDE CON SU PERFIL.	
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	10.PROYECTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERICIOS.	NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD DURANTE ESTE PERIODO
11 DE MAYO A 10 DE JUNIO DE 2022	11. PARTICIPAR EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO	SE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES CONFORME AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL

EDWARD JOSE MEJIA LABRADOR
C.C. 1.140.885.711

VIVIANA MONTENEGRO RODRÍGUEZ
Subdiretora Administrativa y Financiera del DATT

ESTUDIOS DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008 REQUERIDO PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DE MULTAS Y DERECHO DE TRÁNSITO REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DATT

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Productos	Nombre - Producto
84000000	84140000	84141600	NA	Agencias de crédito personal
81000000	81110000	81111900	NA	81111900 - Sistemas de recuperación de información
81000000	81160000	81161600	NA	Servicios de correo electrónico y mensajería
81000000	81110000	81111900	81111901	Recuperación de información de las bases de datos
81000000	81160000	81161600	81161601	Servicio de administración de mensajería instantánea

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte-DATT en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, el cual esboza: "(…) *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* Dicha norma, establece la obligación legal que tienen todas las entidades públicas de realizar en la etapa precontractual un proceso de planeación riguroso, el cual permita determinar con exactitud cuál es la necesidad y como puede satisfacerla, quiénes pueden proveer los servicios, en el caso en mención, identificar quienes son los proveedores que podrían realizar CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008 REQUERIDO PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DE MULTAS Y DERECHO DE TRÁNSITO REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DATT Y por último el contexto en el cual los posibles proveedores ejercen su actividad económica.

1. ASPECTOS GENERALES

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever como va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas.
En este sentido es pertinente hacer mención especial al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del lv trimestre 2021 realizado por el DANE, el cual denotara la situación económica del país en Lv trimestre del año 2020:

(…)

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,5%.

En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 9,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,3%, explicado por:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021[pr] / 2020[p]	2021[pr]- IV / 2020[p]-IV	2021[pr] - IV / 2021[pr] - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7	9,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,5	10,4	2,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**9,7**	**10,1**	**-0,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Para este estudio del sector se analizará la División 82, que incluye la clase 8291 “Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia”. En febrero de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2021. En lo atinente a la división 82 de observa una Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos de 17,3%

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Febrero 2022p / febrero 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	47,7	45,4	0,3	2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,8	11,7	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	38,3	36,8	1,2	0,3
J	División 58	Actividades de edición	23,4	20,4	0,1	2,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	300,0	226,3	35,3	38,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,5	33,1	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	9,7	6,3	3,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,9	25,8	0,2	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	11,0	1,4	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	35,6	35,2	0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	36,0	34,1	0,6	1,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,8	17,8	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,2	12,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,3	16,5	0,1	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,5	6,5	0,2	1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,5	11,5	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	7,2	0,9	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	22,4	22,2	-0,4	0,6

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total

INFLACIÓN

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

A continuación se presenta la variación que ha tenido el IPC durante los meses del año 2021 en curso

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total 1	Límite superior	Meta de inflación	Límite inferior
2021-11	5,26	4,00	3,00	2,00
2021-10	4,58	4,00	3,00	2,00
2021-09	4,51	4,00	3,00	2,00
2021-08	4,44	4,00	3,00	2,00

2021-07	3,97	4,00	3,00	2,00
2021-06	3,63	4,00	3,00	2,00
2021-05	3,30	4,00	3,00	2,00
2021-04	1,95	4,00	3,00	2,00
2021-03	1,51	4,00	3,00	2,00
2021-02	1,56	4,00	3,00	2,00
2021-01	1,60	4,00	3,00	2,00

En diciembre de 2021, la variación anual del IPC fue 5,62%, es decir, 4 ,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,61%.

1.1. TRATADOS INTERNACIONALES

De acuerdo al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia compra eficiente, el cual señala:

> *(…)Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.*

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía (no supera el 10% de la menor cuantía), la modalidad de selección del contratista será de Mínima Cuantía, fundamentado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan
Por todo lo antes esbozado, NO APLICAN los acuerdos internacionales

1.2. TÉCNICO

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANTIDAD
1	ACTUALIZACION DE DATOS Y SEGMENTACIÓN DE CARTERA	El entregable del procesamiento debe ser por medio de un documento Excel que incluirá: * Perfil de endeudamiento y pago de los deudores, para establecer estrategias diferenciadas y asertivas de cobranza * segmentación de perfiles de contribuyentes para identificar ciudadanos que no realizan el pago, monitoreo automático con herramientas tecnológicas para identificar cambios de endeudamiento con el fin de establecer estrategias diferenciales y asertivas de cobranza * Segmentación de la base de datos por probabilidad de recaudo y nivel de riesgo. * información de contacto para llevar a cabo las gestiones de cobranza de acuerdo con las estrategias y periodicidad implementadas por la Oficina de cobro Coactivo del DATT. El entregable del procesamiento procurará contener la siguiente información, la cual dependerá de la información que el operador de información tenga en su base de datos: número de identificación; nombres y apellidos completos; fecha, ciudad y departamento de expedición; género y rango de edad; actividad económica; ciudades y departamentos de ubicación; números de teléfonos fijos; números de teléfonos celulares; direcciones; estado de las direcciones; fecha de última actualización; correos electrónicos; cuentas de ahorros, corrientes activas, con su respectiva entidad financiera. Realizar a través de la herramienta de registros de datos administrada	7000

		por el operador de información la actualización de la base de datos de la oficina de Cobro Coactivo del DATT, con datos de localización, estandarizados y ordenados por probabilidad de contacto. Entregando las direcciones, correo electrónico, teléfonos fijos y celulares. Realizar las actividades tendientes a la Priorización y segmentación de la información, a través de la actualización de la base datos por probabilidad de recaudo, nivel de riesgo y periodicidad con base en la información incluida en la base de datos del operador logístico realizando las validaciones de identidad (fallecidas, inconsistentes), optimizando así la gestión de cartera de Oficina de cobro Coactivo del DATT	
2	CARTA DE COBRO FISICA	Realizar la Gestión e identificación de canal de notificación. Hacer uso de los canales de notificación (cartas físicas) y estrategias diferenciales que permitan a la entidad llevar a cabo sus gestiones de cobranzas y a su vez mejorar los índices de cartera, mayor eficiencia en el proceso de cobranza, reportes automáticos después del envío de cartas de cobro, fortalecer la relación con los clientes al tener comunicación efectiva, a través del envío (previa aprobación del modelo por parte del supervisor del contrato)por medio del producto: Cartas de Cobro físicas Carta de cobro electrónica Sms/mails	3400
3	CARTA DE COBRO ELECTRONICA		2000
4	NOTIFICACIÓN DIGITAL (SMS/MAILS)		2000

1.3. REGULATORIO

CONSTITUCION POLITICA DE 1991.

Artículo 209. "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

LEY 80 DE 1993 Artículo 1, *Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.*

ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:

LEY 1150 DE 2007 *(reforma a la ley 80)*

PARÁGRAFO TRANSITORIO ARTICULO 2 LEY 1150 DE 2007

5. Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

ART. 88, LEY 1474 DE 2011
LEY 1882 DE 2018.
LEY 1562 DE 2012
DECRETO 1082 DE 2015
LEY 769 DE 2002 *Código Nacional de Tránsito y sus decretos reglamentarios.*

Artículo 1°. *Modificado por la Ley 1383 de 2010, artículo 1º. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente Código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.*
En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.
Le corresponde al Ministerio de Transporte como autoridad suprema de tránsito definir, orientar, vigilar e inspeccionar la ejecución de la política nacional en materia de tránsito.
Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.
Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, la movilidad, la calidad, la oportunidad, el cubrimiento, la libertad de acceso, la plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.

MARCO TRIBUTARIO DISTRITAL

IMPUESTO AÑOS DORADOS ESTAMPILLA.

Fue creada en la jurisdicción de Cartagena mediante el acuerdo 038 de 2005 y se aplica a las personas naturales y jurídicas de naturaleza pública o privada, con o sin ánimo de lucro, sociedades de hecho, consorcios o uniones temporales que suscriban contratos o convenios con el Distrito de Cartagena (central y descentralizado), Contraloría Distrital y Personería Distrital, corresponde al 2% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

De acuerdo con la Ley 1495 de diciembre de 2011 los recursos son invertidos para la construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, bibliotecas, tecnología, entre otras. Corresponde al 1% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

SOBRE TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN:

De conformidad a las políticas nacionales y territoriales apoyando los programas y planes que garantizan la generación de recursos definitivos para fomentar y estimular la recreación y el deporte, mediante Ordenanza No. 298 de 2020, se crea la Tasa Pro-Deporte, y recreación en el departamento de Bolívar, conforme a la ley 2023 de 2020, correspondiente a los dos puntos cinco por ciento (2.5 %) del valor total del contrato.

1.4 ANÁLISIS DE RIESGO.

En cuanto a los riesgos que se puedan tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del servicio, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible. Este análisis se elaboró a través de la matriz de riesgo que se anexa al estudio previo realizado para el presente proceso.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta le permite al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte-DATT identificar los posibles proveedores que hay en el mercado. Para determinar los riesgos de colusión y hacer claridad sobre todo lo concerniente al sector terciario de la economía del cual hacen parte el Sector servicios administrativos, Para así brindar claridad al Distrito sobre la forma idónea de negociación del servicio a contratar.

OFERENTES DEL MERCADO:

Para realizar un estudio serio del sector al cual pertenece el objeto contractual, primero hay que ubicar a las empresas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es menester describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
N	**82**	**829**	**8291**
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRANZA Y OFICINAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA
J	**63**	**631**	**6311**
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN	PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO *(HOSTING)* Y ACTIVIDADES RELACIONADAS; PORTALES WEB	PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

8291 Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
Esta clase incluye:

• El cobro de cantidades adeudadas y la entrega de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de facturas o de deudas.
• La compilación de información, como historiales de crédito y de empleo de personas e historiales de crédito de empresas, y suministro de esa información a instituciones financieras, empresas de venta al por menor y otras entidades que necesitan poder evaluar la solvencia de esas personas y empresas.

6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
Esta clase incluye:
• El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas.
• Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.
• El suministro de servicios de aplicación.
• El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.
• Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.
• El suministro de servicio de registro de datos.
• La tabulación y la digitación de todo tipo de datos.
• El escaneo óptico de datos y de documentos.
• El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.

Con el objetivo de identificar los posibles proveedores en el mercado, se procedió a consultar la base de datos del sistema de información societaria SIIS (INFORME 2020) a una muestra de empresas con CIIU 6311 y 8291. Son:

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU
900646251	COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S	6311
800195326	ORANGE BUSINESS SERIVICES COLOMBIA S.A.	6311
830109723	PAYU COLOMBIA SAS	6311
900089104	ENLACE OPERATIVO S.A.	6311
900147238	APORTES EN LINEA SA	6311
900163926	ORBITEL SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.S.	6311
900396868	KONFIRMA S.A.S	6311
800150249	COMPUNET SA	6311
890206351	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.-	6311
890321151	CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S	6311
800067879	ASESORIAS SERVICIOS Y NEGOCIOS SAS	6311
800231706	AMERICAN SMART SYSTEMS & NETWORKS LTDA - AS/NET	6311
800234304	INFORPETROL S.A.	6311
800252385	ADISCOMPUTO Y CIA S.A. EN REORGANIZACION	6311
830016128	PHARMA MARKET LTDA	6311
830120215	S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	6311

830146124	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	6311
900097333	SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS SA	6311
900255873	O4IT COLOMBIA SAS	6311
900165105	COLOMBIAHOSTING SAS	6311
900176392	ESTRUCTURA ORGANIZACION DATOS Y DOCUMENTOS S.A.S.	6311
900438922	INFOBIP COLOMBIA SAS	6311
900572445	CIFIN SAS	6311
900682119	B-QUANTUM DE COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	6311
860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.	6311
860354473	PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.	8291
900164089	PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S.A.S	8291
800062782	SERVIEFECTIVO S.A.	8291
800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA	8291
800221624	CREAR PAIS SA	8291
805030106	GESTICOBRANZAS SAS	8291
830044925	SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A.	8291
830056578	COBRANDO S.A.S	8291
830500615	COLLECT CENTER SAS	8291
860516834	GRUPO CONSULTOR ANDINO SA	8291
900171643	SOLUNION COLOMBIA SERVICIOS DE CRDITO LTDA	8291
900383098	COBRANZAS SIGMA S.A.	8291
900442521	INMOBILIARIA Y COBRANZAS VILPAR S.A.S.	8291
900906654	GARANTIAS CREDITICIAS S.A.S	8291
901141000	INVERSIONES CREDITOS Y FINANZAS GLOBAL S.A.S.	8291
890211049	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER SA	8291

De igual forma se realizó una consulta en el Rues con el objetivo de identificar proveedores con objeto social similar al del actual proceso de contratación, son:

RAZON SOCIAL	**NIT**	**UBICACIÓN**
EXPERIAN COLOMBIA SA	900422614 - 8	BOGOTÁ
SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS Y CONTABLES SAS	900540152 - 2	BOGOTÁ

Tal como ha quedado manifestado en la investigación en mención, en el mercado existe un cumulo de empresas que podrían desarrollar el objeto contractual.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia compra eficiente. El análisis de la demanda debe indicar ¿Cómo el DATT adquirió en vigencias fiscales anteriores el suministro de estos bienes y servicios ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este tipo de bienes y servicios?

En este sentido, En lo que respecta al análisis de la demanda del actual proceso de contratación, el cual tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008 REQUERIDO PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DE MULTAS Y DERECHO DE TRÁNSITO REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DATT.”.

Teniendo en claro lo anterior, se procede a indagar en el Secop procesos de contratación similares, suscritos por otras entidades del Estado son:

Nº DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA
MC-SHD-001-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008 REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA.	BOLÍVAR-CARTAGENA	$88.858.490	2/05/2022
MC-DATT-019-2019	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL COBRO PERSUASIVO, PRIORIZACIÓN, SEGMENTACIÓN, GESTIÓN E IDENTIFICACIÓN DE REGISTROS DE DEUDORES DE LA CARTERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT.	BOLÍVAR-CARTAGENA	$ 82,590,760	18 DE OCTUBRE DE 2019
2312-16	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	GOBERNACION DE NARIÑO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO PARA L A DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE L A BASE DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS VEHICULARES EN MORA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A TRAVÉS DE PRODUCTOS DEFINIDOS Y DISEÑADOS PARA L A GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO Y GESTIÓN DE COBRANZA.	NARIÑO- PASTO	57.849.488	9/11/2016
SMH-MC-066-2022	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	MUNICIPIO DE PEREIRA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS TRIBUTARIOS, GESTIÓN DE RECAUDO, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMÁS COMUNICA	PEREIRA	85.000.000	28/04/2022

La Alcaldía de Cartagena-DATT publicó en el SECOP II la solicitud de información a proveedores **COT-004-2022-DATT** la cual puede consultarse en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2929876&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Al finalizar el proceso de invitación a cotizar, se recibieron dos cotizaciones de las empresas **SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS Y CONTABLES SAS** y **EXPERIAN COLOMBIA SA.**

El estudio de mercado realizado a partir de las cotizaciones antes mencionadas se presenta a continuación:

			COTIZACIONES					
			SERVICIOS INTEGRALES FINANCIEROS Y CONTABLES SAS		EXPERIAN COLOMBIA SA		PROMEDIO	
ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VIALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	SUBTOTAL	VIALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	SUBTOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO	SUBTOTAL
1	ACTUALIZACION DE DATOS Y SEGMENTACIÓN DE CARTERA	7000	4000	28.000.000	$ 3.695,90	$ 25.871.300,00	$ 3.847,95	$ 26.935.650,00
2	carta de cobro fisica	3400	4000	13.600.000	$ 4.819,81	$ 16.387.354,00	$ 4.409,91	$ 14.993.677,00
3	Carta de cobro electronica	2000	1500	3.000.000	1691,54	$ 3.383.080,00	$ 1.595,77	$ 3.191.540,00
4	Notificación Digital (sms/mails)	2000	1.700	3.400.000	2.136,81	$ 4.273.623,20	$ 1.918,41	$ 3.836.811,60
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO				**48.000.000**		**$ 49.915.357,20**		**$ 48.957.679**

Por todo lo esbozado en presente estudio del sector y de conformidad con el Estudio de Mercado, El Presupuesto apropiado para la presente contratación se estima en la suma **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 48.957.679)** IVA Incluido y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración del contrato**.** La ENTIDAD efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

VIVIANA MONTENEGRO RODRÍGUEZ
Subdiretora Administrativa y Financiera DATT

Proyectó: Edward Mejía Labrador – Asesor Externo-DATT

EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA

NUMERO DEL PROCESO: SA-MC-DATT-002-2022
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT
PRESUPUESTO OFICIAL: $290.535.445

En la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta los siguientes proponentes:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	UNIÓN TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES	$270.564.028
2	UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U	$ 283.900.000

La entidad procedió a realizar verificación y correcciones aritméticas de las ofertas económicas presentadas por los proponentes, quedando de la siguiente manera:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO	VALOR CORREGIDO
1	UNIÓN TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES	$270.564.028	$ 270.564.028
2	UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U	$ 283.900.000	283.299.925

					OFERTAS ECONOMICAS			
			PRESUPUESTO OFICIAL		UNIÓN TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES		UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U	
ITEM	NOMBRE DEL CURSO	NUMERO DE PERSONAS A CAPACITAR	VALOR UNITARIO PROMEDIO	SUB TOTAL	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	Curso y Certificación para operadores de Alcohosensor	140	$ 852.107	$ 119.294.980	$ 1.062.930	$ 148.810.200	1.188.225	166.351.500
2	Curso de actualización en normas y procedimientos de tránsito	163	$ 1.050.555	$ 171.240.465	$ 746.956	$ 121.753.828	717.475	116.948.425
TOTAL				**$ 290.535.445**		**$ 270.564.028**		**283.299.925**

Se deja constancia que las ofertas económicas recibidas se encuentran por debajo del presupuesto oficial y no se consideran con precio artificialmente bajo.

Por otra parte, En la evaluación financiera preliminar estableció:

Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter financiero, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES, unión temporal integrada por el POLITÉNICO ICAFT, Institución de educación superior, identificada con NIT 800.029.090-1; y la sociedad IDEAMOS CONSULTORES S.A.S., identificada con el NIT 901.117.659-5, se establece que la misma no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter financiero exigidos en el pliego de condiciones publicado para el presente proceso de selección y por lo tanto NO SE ENCUENTRA FINANCIERAMENTE HABILITADO; toda vez que:

1. *Los documentos Registro Único de Proponente de los miembros de la pluralidad no se encuentran renovados para el año 2022.*

Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, establece el período en el cual los proponentes deberán presentar su renovación (renuevan siempre y cuando tenga su inscripción vigente); esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario, cesan los efectos del RUP.

En relación con la vigencia del RUP el numeral 3.6.1. del pliego de condiciones del proceso de selección que nos atañe indica: "Los proponentes deben demostrar que cuentan con la capacidad

financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, deben aportar el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de 25 Comercio de su jurisdicción dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección y debe estar vigente y en firme."

En este sentido, se le dará traslado al proponente para que subsane su oferta dentro del término establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

De igual forma Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter financiero, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U, unión temporal integrada por el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, institución educativa de educación superior, identificada con NIT 860.007.759-3; y la CORPORACIÓN UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DEFENSA, identificada con el NIT 900.230.248-0, se establece que la misma no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter financiero exigidos en el pliego de condiciones publicado para el presente proceso de selección y por lo tanto NO SE ENCUENTRA FINANCIERAMENTE HABILITADO; toda vez que toda vez que:

1. *<u>Los documentos Registro Único de Proponente de los miembros de la pluralidad no se encuentran renovados para el año 2022.</u>*

Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, establece el período en el cual los proponentes deberán presentar su renovación (renuevan siempre y cuando tenga su inscripción vigente); esto es, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario, cesan los efectos del RUP.

En relación con la vigencia del RUP el numeral 3.6.1. del pliego de condiciones del proceso de selección que nos atañe indica: "Los proponentes deben demostrar que cuentan con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, deben aportar el Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de 25 Comercio de su jurisdicción dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección y debe estar vigente y en firme."

En este sentido, se le dará traslado al proponente para que subsane su oferta dentro del término establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

En este sentido, Teniendo en cuenta que los Registros únicos de proponentes que presentaron inicialmente los proveedores, NO se encontraban renovados de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del decreto 1082, por tal razón carecían de vigencia y firmeza. Al fenecer el termino de subsanación, los proveedores presentaron la documentación pertinente. Es:

<u>UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U</u>

1. **COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00784828 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

2. CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA
NIT: 00000900230248-0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00056834

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/29
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/20

CONCLUSIONES

PROPONENTE PLURAL	**UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U**			
INTEGRANTE N° 1	**COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**			
NIT	**860007759-3**			
PARTICIPACION	95%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	4/19/2022	FECHA CIERRE PROCESO	13/05/2022	CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	10/05/2022			CUMPLE
INTEGRANTE N° 2	**CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA**			
NIT	900230248-0			
PARTICIPACION	5%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	28/04/2022	FECHA CIERRE PROCESO	13/05/2022	CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	20/04/2022			CUMPLE

UNION TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES

1. **POLITÉCNICO ICAFT**

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00780879 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

2. **IDEAMOS CONSULTORES S.A.S**

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00785572 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MAYO DE 2022.

CONCLUSIONES

PROPONENTE PLURAL	**UNIÓN TEMPORAL FORMANDOAUTORIDADES VIALES**			
INTEGRANTE N° 1	**POLITÉCNICO ICAFT**			
NIT	**800029090-1**			
PARTICIPACION	70%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	9/05/2022	FECHA CIERRE PROCESO	13/05/2022	CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	27/04/2022			CUMPLE
INTEGRANTE N° 2	**IDEAMOS CONSULTORES S.A.S,**			
NIT	901117659-5			
PARTICIPACION	30%			
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	11/05/2022	FECHA CIERRE PROCESO	13/05/2022	CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	17/05/2022	**NOTA**: LA FECHA DE RENOVACIÓN QUE ENCUENTRA EN EL RUP ES POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO, NO OBSTANTE EL PROPONENTE APORTÓ LA FACTURA DE VENTA TV43-3328311 LA CUAL DENOTA QUE EL TRÁMITE SE REALIZÓ EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2022, ENCONTRÁNDOSE EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1. DEL DECRETO 1082		CUMPLE

Este informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II), durante el tiempo señalado en el cronograma del proceso.

No siendo más el objeto de la presente, y culminada la evaluación financiera preliminar se despide,

COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVIADA	**SA-MC-DATT-002-2022**
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 290,535,445**

PROPONENTE PLURAL	**UNIÓN TEMPORAL FORMANDOAUTORIDADES VIALES**					
INTEGRANTE N° 1	**POLITÉCNICO ICAFT**					
NIT	**800029090-1**					
PARTICIPACIÓN	70%					
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	5/9/2022		FECHA CIERRE PROCESO	5/13/2022		CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	4/27/2022					CUMPLE
INTEGRANTE N° 2	**IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.**					
NIT	901117659-5					
PARTICIPACIÓN	30%					
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	5/11/2022		FECHA CIERRE PROCESO	5/13/2022		CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	5/17/2022	NOTA: LA FECHA DE RENOVACIÓN QUE ENCUENTRA EN EL RUP ES POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO, NO OBSTANTE EL PROPONENTE APORTÓ LA FACTURA DE VENTA TV43-3328311 LA CUAL DENOTA QUE EL TRÁMITE SE REALIZÓ EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2022, ENCONTRÁNDOSE EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.5.1. DEL DECRETO 1082					CUMPLE

	POLITÉCNICO ICAFT	**IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.**	**SUMATORIA DE LOS COMPONENTES**	**POLITÉCNICO ICAFT**	**IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.**	**SUMATORIA DE LOS COMPONENTES**	**POLITÉCNICO ICAFT**	**IDEAMOS CONSULTORES S.A.S.**	**SUMATORIA DE LOS COMPONENTES**			
INFORMACION FINANCIERA	**2018**	**2018**		**2019**	**2019**		**2019**	**2020**				
ACTIVO CORRIENTE	$ 745,497,057.00	$ 112,310,843.00	$ 857,807,900.00	$ 229,828,479.00	$ 110,544,840.00	$ 340,373,319.00	$ 229,828,479.00	$ 219,290,939.00	$ 449,119,418.00			
ACTIVO TOTAL	$ 845,822,465.00	$ 119,071,336.00	$ 964,893,801.00	$ 353,302,209.00	$ 114,091,109.00	$ 467,393,318.00	$ 353,302,209.00	$ 221,123,032.00	$ 574,425,241.00			
PASIVO CORRIENTE	$ 506,756,764.00	$ 37,007,481.00	$ 543,764,245.00	$ 189,635,892.00	$ 60,895,907.00	$ 250,531,799.00	$ 189,635,892.00	$ 76,040,791.00	$ 265,676,683.00			
PASIVO TOTAL	$ 506,756,764.00	$ 107,007,481.00	$ 613,764,245.00	$ 189,635,892.00	$ 60,895,907.00	$ 250,531,799.00	$ 189,635,892.00	$ 76,040,791.00	$ 265,676,683.00			
PATRIMONIO	$ 339,065,701.00	$ 12,063,855.00	$ 351,129,556.00	$ 163,666,317.00	$ 53,195,202.00	$ 216,861,519.00	$ 163,666,317.00	$ 145,082,241.00	$ 308,748,558.00			
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 317,950,317.00	$ 2,063,855.00	$ 320,014,172.00	$ 17,351,606.00	$ 61,422,334.00	$ 78,773,940.00	$ 17,351,606.00	$ 143,774,126.00	$ 161,125,732.00			
GASTOS DE INTERESES	$ 0.00	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00	$ 0.00	$ 841,499.00	$ 841,499.00	$ 0.00	$ 992,610.00	$ 992,610.00			
FINANCIEROS											**PLIEGO**	**RESULTADO**
LIQUIDEZ	1.47	3.03	**1.58**	1.21	1.82	**1.36**	1.21	2.88	**1.69**	≥	0.9	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0.60	0.90	**64%**	0.54	0.53	**54%**	0.54	0.34	**46%**	≤	50%	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINADO	0.49	**76.19**	INDETERMINADO	72.99	**93.61**	INDETERMINADO	144.84	**162.33**	≥	1.3	CUMPLE
ORGANIZACIONALES												
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0.94	0.17	**91%**	0.11	1.15	**36%**	0.11	0.99	**52%**	≥	5%	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.38	0.02	**33%**	0.05	0.54	**17%**	0.05	0.65	**28%**	≥	3%	CUMPLE

PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE

SELECCIÓN ABREVIADA	SA-MC-DATT-002-2022
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 290,535,445

PROPONENTE PLURAL	UNIÓN TEMPORAL TRANSITO U				
INTEGRANTE N° 1	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO				
NIT	860007759-3				
PARTICIPACION	95%				
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	4/19/2022	FECHA CIERRE PROCESO	5/13/2022		CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	5/10/2022				CUMPLE
INTEGRANTE N° 2	CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA				
NIT	900230248-0				
PARTICIPACION	5%				
FECHA DE EXPEDICIÓN RUP	4/28/2022	FECHA CIERRE PROCESO	5/13/2022		CUMPLE
FECHA DE ULTIMA RENOVACIÓN RUP	4/20/2022				CUMPLE

			COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CORPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA	SUMATORIA DE LOS COMPONENTES				
INFORMACION FINANCIERA			2019	2019	2019				
ACTIVO CORRIENTE			$ 183,213,451,215.00	$ 251,808,675.00	$ 183,465,259,890.00				
ACTIVO TOTAL			$ 678,882,295,385.00	$ 465,608,868.00	$ 679,347,904,253.00				
PASIVO CORRIENTE			$ 199,248,890,983.00	$ 31,255,310.00	$ 199,280,146,293.00				
PASIVO TOTAL			$ 200,955,599,054.00	$ 31,255,310.00	$ 200,986,854,364.00				
PATRIMONIO			$ 477,926,696,331.00	$ 434,353,558.00	$ 478,361,049,889.00				
UTILIDAD OPERACIONAL			$ 24,667,541,500.00	$ 197,617,621.00	$ 24,865,159,121.00				
GASTOS DE INTERESES			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00				
FINANCIEROS							PLIEGO	2018	2019
LIQUIDEZ					0.92	≥	0.9	NA	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO					0.30	≤	50%	NA	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES					INDETERMINADO	≥	1.3	NA	CUMPLE
ORGANIZACIONALES									
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO					0.05	≥	5%	NA	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS					0.04	≥	3%	NA	CUMPLE

PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE*

SELECCIÓN ABREVIADA	**SA-MC-DATT-002-2022**
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA - DATT, EN OPERACIÓN DE ALCOHOSENSORES Y NORMAS DE TRÁNSITO, REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN DEL DATT**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 290,535,445**

EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No	PROPONENTE	Evaluacion	Observacion
1	UNION TEMPORAL TRANSITO U	**CUMPLE**	Considerando el mejor año fiscal reflejado en RUP del proponente.
2	UNIÓN TEMPORAL FORMANDO AUTORIDADES VIALES	**CUMPLE**	Considerando el mejor año fiscal reflejado en RUP del proponente.

DECRETO NÚMERO 579 DE 2021 "PARÁGRAFO TRANSITORIO: De conformidad con los parágrafos transitorios de los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.6., yen desarrollo del deber de análisis de las Entidades Estatales, de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de este Decreto, a partir del 1 de julio de 2021 las Entidades Estatales establecerán y evaluarán los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la información que conste en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, **por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos índicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el regístro de cada proponente**".

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out

WhatsApp Web

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...

En pausa

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out

(133) WhatsApp

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...

En pausa

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónic... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

Favoritos

direccion@transitocarta...

Autorizaciones EPS

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entr... 21999

Correo no deseado 19

Borradores 259

Elementos enviados 4

Elementos eliminados 4

Archivo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Fwd: AJUSTE ESTUDIO DEL SECTOR Y PREVIOS (CONSULTORIA MANGA)

E

EDWARD J MEJIA L

Para: Contratacion DATT

Mar 7/06/2022 12:14 PM

ESTUDIOS PREVIOS 06-06-2... 731 KB

ES-CONSURSO DE MERITOS-... 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Obtener Outlook para iOS

De: EDWARD J MEJIA L
Enviado: Monday, June 6, 2022 5:59:10 PM
Para: Angelica Campo Torres <angelica.campo@transitocartagena.gov.co>; omaira Guillin <omiguillin88@gmail.com>
Asunto: AJUSTE ESTUDIO DEL SECTOR Y PREVIOS (CONSULTORIA MANGA)

Responder Reenviar

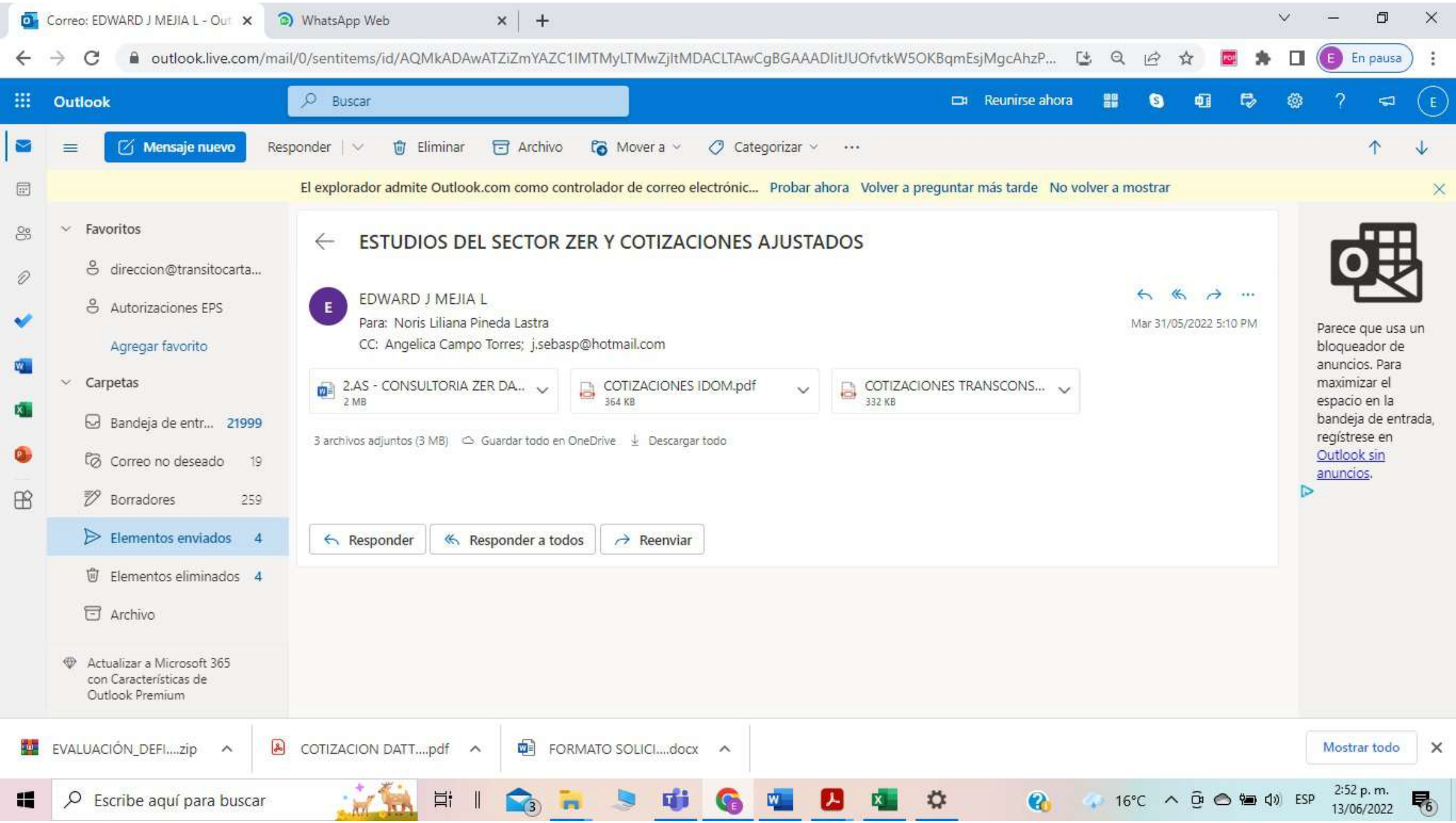
Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

EVALUACIÓN_DEFI...zip

COTIZACION_DATT...pdf

FORMATO_SOLICI...docx

Mostrar todo


Correo: EDWARD J MEJIA L - Out
WhatsApp Web
outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...
En pausa
Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Mensaje nuevo
Responder
Eliminar
Archivo
Mover a
Categorizar
El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónic...
Probar ahora
Volver a preguntar más tarde
No volver a mostrar
Favoritos
direccion@transitocarta...
Autorizaciones EPS
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de entr... 21999
Correo no deseado 19
Borradores 259
Elementos enviados 4
Elementos eliminados 4
Archivo
Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium
ESTUDIOS DEL SECTOR ZER Y COTIZACIONES AJUSTADOS
EDWARD J MEJIA L
Para: Noris Liliana Pineda Lastra
CC: Angelica Campo Torres; j.sebasp@hotmail.com
Mar 31/05/2022 5:10 PM
2.AS - CONSULTORIA ZER DA...
2 MB
COTIZACIONES IDOM.pdf
364 KB
COTIZACIONES TRANSCONS...
332 KB
3 archivos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Responder
Responder a todos
Reenviar
Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.
EVALUACIÓN_DEFI....zip
COTIZACION DATT....pdf
FORMATO SOLICI....docx
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
16°C
ESP
2:52 p. m.
13/06/2022

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out | WhatsApp Web

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...

En pausa

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out | (133) WhatsApp

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...

En pausa

Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónic... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

Favoritos

direccion@transitocarta...

Autorizaciones EPS

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entr... 21999

Correo no deseado 19

Borradores 259

Elementos enviados 4

Elementos eliminados 4

Archivo

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

DOCUMENTOS DATACREDITO

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Inglés

E

EDWARD J MEJIA L

Para: Angelica Campo Torres

CC: Fabian Alvarez Falcon

Vie 20/05/2022 2:21 AM

ESTUDIO PREVIO DATACREDI... 477 KB

PRESUPUESTO.docx 390 KB

ESTUDIO DEL SECTOR DATAC... 2 MB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

De: Fabian Falcon <fab_falcons@hotmail.com>
Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 11:26 a. m.
Para: edward jose mejia labrador <ejmejia24@hotmail.com>; JUAN SEBASTIAN PEÑA <j.sebasp@hotmail.com>; Angelica Campo Torres <angelica.campo@transitocartagena.gov.co>
Asunto: BORRADOR ESTUDIOS PREVIOS DATACREDITO

Por favor revisar lo resaltado y comentarios.

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.

EVALUACIÓN_DEFI...zip | COTIZACION_DATT...pdf | FORMATO SOLICI...docx | Mostrar todo

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out

WhatsApp Web

outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzP...

En pausa

Correo: EDWARD J MEJIA L - Out

(133) WhatsApp

outlook.live.com/mail/0/id/AQMkADAwATZiZmYAZC1IMTMyLTMwZjItMDACLTAwCgBGAAADlitJUOfvtkW5OKBqmEsjMgcAhzPE0RpGrku8...

En pausa

Elemen... CAPACITACIONES

Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Responder | Eliminar | Archivo | No deseado | Mover a | Categorizar | ...

El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónic... Probar ahora Volver a preguntar más tarde No volver a mostrar

Favoritos

direccion@transitocarta...

Autorizaciones EPS

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entr... 21999

Correo no deseado 19

Borradores 259

Elementos enviados 4

Elementos eliminados 4

Archivo

Notas

Historial de conversaci...

Actualizar a Microsoft 365 con Características de

LO PROPIO UAC (CAPACITACIONES)

Reenvió este mensaje el Mié 30/03/2022 11:26 AM.

E EDWARD J MEJIA L

Para: Noris Liliana Pineda Lastra

Jue 24/03/2022 12:37 AM

ESTUDIOS DEL SECTOR CAPA... 736 KB

COTIZACIONES.pdf 1 MB

ANEXO 2 FORMATO DE PRES... 23 KB

RESPUESTA UAC.docx 33 KB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

Responder Reenviar

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.